



APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS DEL
DEPARTAMENTO DE MÚSICA DE LA FACULTAD
DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

000378

CONTRALORIA INTERNA 23 ENE. 2017 RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO, 000321 24.01.2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/86 y en el Decreto Supremo N° 378/2013, ambos del Ministerio de Educación; en las Resolución 320/93 de esta Corporación; en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer los siguientes cargos académicos en calidad de contrata, para el Departamento que se indica.

2° Apruébese para este llamado a concurso las siguientes Bases Administrativas.

3° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para cada cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

Departamento de Música:

1) Cargo N° 1: Un cargo Media Jornada para desempeñarse en las carreras de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música, y Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales.

▪ Descripción del cargo:

- Participación en docencia de pregrado en la línea curricular de Lenguaje Musical, en las asignaturas de armonía, composición, orquestación y análisis en las carreras del Departamento de Música.
- Participación en Dirección de Memorias. Seminarios de Título

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

23 ENE. 2017

LEGALIDAD GARANTIZADA
CONTRALOR INTERNO

